AÑO CXIV - N° 29.350
CORRIENTES, JUEVES 06 de NOVIEMBRE de 2025

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Anexo - Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Administrativa

Decretos *Pág: Nº 2*
Resoluciones *Pág: Nº 3*
Decretos Sintetizados *Pág: Nº 4*

Sección Judicial

Citaciones - Capital *Pág: Nº 4*
Citaciones - Interior *Pág: Nº 5*
Citaciones - Misiones *Pág: Nº 8*

Sección General

Licitaciones *Pág: Nº 8*
Convocatorias *Pág: Nº 9*
Edictos Municipales *Pág: Nº 13*
Partidos Políticos. *Pág: Nº 13*
Prescripcion Adm. *Pág: Nº 13*

Sección Comercial

Testimonios *Pág: Nº 14*

Anexo: Municipalidad de Mburucuyá

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Braillard Poccard
Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri
Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo
Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini
Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo
Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo
Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur
Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Vallejos Alfredo
Ministro de Seguridad

Sr. Osvaldo Claudio Polich
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Sr. Gustavo Adan Gaya
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Ing. Alejandra Eliciri
Ministra de Turismo

Dr. Horacio David Ortega
Fiscal de Estado

Dra. Jessica Natalia Romero
Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Administrativa

Decretos

Decreto Nº 2063

Corrientes, 20 de octubre de 2025

Visto:
El expediente N° 000-09401-2025 del registro del Ministerio Secretaría General; y
Considerando:
Que el Ministerio Secretaría General solicita un refuerzo presupuestario con el objeto de afrontar erogaciones que hacen al normal desenvolvimiento de la Dirección Provincial de Aeronáutica dependiente de esa jurisdicción.
Que el Ministerio de Hacienda y Finanzas, de acuerdo a las disponibilidades, cederá el crédito presupuestario necesario al Ministerio Secretaría General con el objeto de afrontar los gastos mencionados.
Que el artículo 15 de la Ley N° 6.708 de Presupuesto 2025 faculta al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Finanzas, autorice por decreto las modificaciones presupuestarias que impliquen traspasos de partidas entre distintas Entidades cuando existan razones debidamente justificadas.
Que el artículo 34 (tercer apartado) de la Ley Nº 5.571 de Administración Financiera establece que, cuando el Poder Ejecutivo disponga modificaciones presupuestarias que impliquen refuerzos de partidas, deberá instrumentarlo mediante decreto enviando copia del mismo al Poder Legislativo.
Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 162, incisos 1 y 2, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,
El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1°: APRUÉBASE la modificación presupuestaria de gastos N° 257/2025 de la Jurisdicción 02 – Ministerio de Hacienda y Finanzas la que, como anexo, forma parte del presente decreto.
ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE a la Honorable Legislatura provincial, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, tercer apartado, de la Ley Nº 5.571 de Administración Financiera.
ARTÍCULO 3°: EL presente decreto es refrendado por los Ministros de Hacienda y Finanzas y Secretario General.
ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial, líbrese copia al Honorable Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y pásese al Ministerio Secretaría General, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Carlos José Vignolo
C.P. Marcelo Gustavo Rivas Piasentini

Decreto Nº 2079

Corrientes, 20 de octubre de 2025

Visto:
El Expediente Nº 026-00681-2025 del registro del Instituto de Cultura de Corrientes, y
Considerando:
Que, se tramita en autos la aprobación de la Resolución N° 0786, de fecha 25 de septiembre de 2025, dictada por el Instituto de Cultura de Corrientes.
Que, en atención a la normativa vigente resulta necesario aprobar el acto administrativo citado, por lo que se estima oportuno proceder en consecuencia.
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 162, incisos 1, 2 y 11 de la Constitución de la Provincia de Corrientes;
El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: APRUÉBASE la Resolución N° 0786, de fecha 25 de septiembre de 2025, dictada por el Instituto de Cultura de Corrientes, la que como anexo forma parte del presente decreto.
ARTÍCULO 2º: EL presente decreto es refrendado por el Ministro Secretario

General.
ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Instituto de Cultura de la Provincia a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Carlos José Vignolo

Decreto N° 2145

Corrientes, 20 de octubre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1°: DISPÓNENSE las bajas de los cadetes en las jurisdicciones y situaciones de revista presupuestarias que correspondan en cada caso, que se detallan a continuación, y por los motivos expuestos en los considerandos de este acto administrativo, en las fechas que se indican:
1.- ALEGRE FERNANDO DAVID -MI N° 42.736.047- Jurisdicción: 22 Policía de la Provincia cargo categoría 060-clase 209 a partir del 1° de enero de 2023.
2.-ENRIQUEZ ABIGAIL CIOMARA ITATI-MI N° 44.467.594- Jurisdicción: 01- Unidad de Organización: 07 Servicio Penitenciario Provincial cargo categoría 170- clase 319, personal planta permanente a partir del 1° de enero de 2024.
3.- SUAREZ WILLIAM GABRIEL-MI N° 39.861 360- Jurisdicción: 22 Policía de la Provincia, cargo categoría 060-clase 209 a partir de 1° de diciembre de 2023.
ARTÍCULO 2º: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Seguridad.
ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Seguridad, Servicio Penitenciario Provincial, y Jefatura de Policía, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Alfredo Oscar Vallejos

Decreto N° 2146

Corrientes, 20 de octubre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Juez de Garantías de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, a la Dra. ANDREA MARÍA IBAÑEZ, DNI N°31.255.406.
ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Juan José López Desimoni

Decreto Nº 2147

Corrientes, 20 de octubre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial -Sala IV- de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes a la Dra. LORENA ALICIA RAK, DNI N° 26.362.203.
ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial, y archívese.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Dr. Juan José López Desimoni

Resoluciones

Dirección General de Rentas
Resolución Interna (D.G.R.) N° 1.022/25

Corrientes, 16 de Septiembre de 2.025

Visto:
El expediente N° 123-2306-05649-25, iniciado por esta Dirección General de Rentas, caratulado S/ ALTA DE OFICIO, al Contribuyente SIMPOSIO S.R.L., C.U.I.T. Nº 33-71486708- 9, con domicilio en Av. Paraguay Nº 553, de la Localidad de Resistencia, Provincia de Chaco, y:
Considerando:
Que, la presente actuación ha tenido su origen, en el relevamiento de actividades económicas, advirtiéndose sobre dicha situación, que el mismo, no se halla inscripto en la actividad que realiza.
Que, a fs. 07, la SUBDIRECCION OPERATIVA, (Informe Nº 108/25), expresa que, en el presente procedimiento, se detectó que el Contribuyente realiza actividad en la Jurisdicción Corrientes, debiendo en consecuencia estar inscripto, habiéndose Intimado al mismo, a realizar el alta de actividad, no registrándose a la fecha respuesta alguna, correspondiendo se proceda al Alta de Oficio, en la Actividad, "Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos" – Código 562010, con fecha de inicio el 11/06/2.025.
Que, a fs. 08, el DEPARTAMENTO TÉCNICO JURÍDICO, (Informe Nº 2.231/25),
expresa que, se debería proceder a efectuar la inscripción de oficio, conforme los lineamientos estipulados en la normativa del Art. 34º Inc. L, del Código Fiscal, en la Actividad, "Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos" – Código 562010, con fecha de inicio el 11/06/2.025.
Que, a tales efectos, mediante Nota de Intimación, la cual consta a fs. 05/06, se emplazó al verificado, a darse de alta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en esta Jurisdicción Corrientes, bajo apercibimiento de proceder de oficio, conforme lo establecido en el artículo 34º inciso L) del Código Fiscal de la Provincia de Corrientes, el que establece *"verificación y fiscalización… la Dirección podrá: L) efectuar inscripciones de oficio, en los casos que posea información y elementos fehacientes que*

justifiquen la misma, en los impuestos legislados en este código, sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder a tales fines, previamente, la dirección notificará al contribuyente los datos disponibles que originan la inscripción de oficio, otorgándole un plazo de quince (15) días para que el mismo reconozca lo actuado y cumplimente las formalidades exigidas para su inscripción o aporte los elementos de prueba que justifiquen la improcedencia de la misma. En el supuesto que el contribuyente no se presente dentro del citado plazo, las actuaciones quedarán firmes, produciendo idéntico efecto que la inscripción voluntaria, sin perjuicio de las multas que pudieran corresponder."

Por Ello:

La Dirección General de Rentas

Resuelve:

Artículo 1º: DAR DE ALTA de oficio a la Firma SIMPOSIO S.R.L., C.U.I.T. Nº 33-71486708-9, con domicilio en calle Av. Paraguay Nº 553, de la Localidad de Resistencia, Provincia de Chaco, como Contribuyente del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en la Jurisdicción Corrientes – Régimen Directo, "Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos" – Código 562010, con fecha de inicio el 11/06/2.025, en razón de los conceptos vertidos en el considerando de la presente.

Artículo 2°: HACER saber a la parte interesada, que le asiste el derecho de interponer Recurso de Reconsideración, en el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente, conforme a lo previsto en el artículo 58° del Código Fiscal Vigente - t.r. - Decreto N° 4.142/83 y sus modificatorias.

Artículo 3°: NOTIFICAR, publicar, cumplido archivar.

Firmado Digitalmente por Director General CRIVELLI Alejandro Daniel

I: 05/11 – V: 07/11

Decretos Sintetizados

Dto. Nº	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
2090	20/10/25	Sandoval, Berta Itati	21.368.386	Escuela N° 9 "Gustavo S. Gomez"	Educación
2091	20/10/25	Fagundez, José Luis	17.121.177	Esc. Normal "V. Virasoro" de P. de los Libres	Educación
2092	20/10/25	Ledesma, Maximiliano	31.969.654	Esc. N° 1 "Manuel Belgrano"	Educación
2093	20/10/25	Flores, Maria Aurelia	22.640.787	Esc. Prim. N° 371 "Gral. Toribio de Luzuriaga"	Educación
2094	20/10/25	Escalante, Clara	16.278.653	Esc. Prim. N° 684 "Pedro B. Saez" Empedrado	Educación
2095	20/10/25	Soria, Maria Teresa	26.028.844	Escuela N° 84 de Mercedes	Educación
2096	20/10/25	Araujo, Blanca Noemi	18.116.731	Esc. N° 333 "Matias Pipet" de P. de los Libres	Educación
2097	20/10/25	Molina Lohezic, Al. Leon	16.458.099	Col. Sec. "El Sombrero" de Empedrado	Educación
2098	20/10/25	Martinez, Liliana Edid	20.869.166	Esc. N° 15 "Dr. Manuel Belgrano" de Sto. Tomé	Educación
2099	20/10/25	Rodriguez, Laura Viviana	22.266.617	Col. Sec. "Gral. San Martin"	Educación
2100	20/10/25	Farina, Ramona Alicia	16.123.055	Col. Sec. "Antonio Biale" de Ituzaingó	Educación
2101	20/10/25	Alvarez, Cristina Marta	20.266.724	Col. Sec. "Fernándo Piragine Niveyro"	Educación
2102	20/10/25	Barrios, Maximo Antonio	16.769.282	Esc. Técnica "Fray Luis Beltrán"	Educación
2103	20/10/25	Bordon, Narciso Rodolfo	16.646.942	Escuela N° 600 " Mendoza" de Concepción	Educación
2104	20/10/25	Quiroz, Raul Alcides	20.535.303	Esc. Tecnica "Dr. Juan E. Martinez" de B. Vista	Educación
2105	20/10/25	Ibañez, Elba Leonor	12.529.445	Col. Sec. "Pres. Dr. Raúl Ricardo Alfonsin"	Educación
2106	20/10/25	Acevedo, Raúl Feliciano	13.007.166	Esc. Técnica "Dr. Juan G. Pujol" de Saladas	Educación
2107	20/10/25	Dugo, Maria Elena	20.460.406	JIN N° 52 - Escuela N° 526 de Goya	Educación
2108	20/10/25	Meza, Luis Emilio	16.928.360	Col. Sec. "Juan Bautista Alberdi"	Educación
2109	20/10/25	Castro, Ana Elizabeth	22.803.555	Esc. Prim.N° 328 "José María Duran" Gral. Paz	Educación
2110	20/10/25	Ojeda, Maria Magdalena	17.343.096	Col. Sec. De Loreto de San Miguel	Educación
2111	20/10/25	Gomez, Hector Raimundo	13.802.978	Esc. N° 548 de Concepción	Educación
2112	20/10/25	Fernández, Nelida Elba	18.000.754	Esc. N° 322 de Lavalle	Educación
2113	20/10/25	Onano, Lucia	13.361.605	Inst. de Formación Docente "Bella Vista"	Educación
2114	20/10/25	Martinez, Mirta Graciela	20.432.621	Esc. Técnica "Arq. Francisco Pinaroli" de Goya	Educación
2115	20/10/25	Gomez, Miriam Susana	21.351.404	Escuela N° 968 de Concepción	Educación
2116	20/10/25	Anotnini, Verónica Anahi	21.568.172	Esc. Jardín de Infantes N° 40 "Pollito Travieso"	Educación
2117	20/10/25	Aquino, Ramón Argentino	18.105.434	Col. Sec."Dr.Dalmacio Velez Sarfield"Sto. Tomé	Educación

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte N.º 278849/25

La Dra. SONIA ELIZABETH FILIPIGH, Juez Civil y Comercial N° 06 cita y emplaza por el término de 15 días a quienes se consideren con derecho a formular OPOSICIÓN AL CAMBIO DE APELLIDO iniciado por: MONZON AGUIRRE WANDA CANDELA (D.N.I. N.º 46.844.215) en los autos caratulados:" "MONZON AGUIRRE WANDA CANDELA S/ RECTIFICACION DE DATOS REGISTRALES - CAMBIO DE NOMBRE"- Expte N.º 278849/25 en trámite por ante la Secretaria a mi cargo. ----

Corrientes, 13 de Octubre del 2025.-

Maria Fernandez Benitez Cima – Secretaria.-

I: 06/11 – V: 06/11.-

Citaciones - Interior

Expte. N° IXP-7196/20

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia Dr. Claudio Dario Garay, cita y emplaza por edictos a los HEREDEROS de la accionada HILDA ESTHER BREARD DE OJEDA, D.N.I. Nº 2.021.055, Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE las fracciones del inmueble individualizado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Corrientes bajo Adremas K1-64-1 y K1-5884-1. En el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes bajo FOLIO REAL MATRICULAS Nº 5148 y 5149 Del Departamento de Ituzaingó. Demarcado según plano de mensura para prescripción adquisitiva Nº 4019-Z con una SUPERFICIE de 402,60 m2; ubicado en la planta urbana de la ciudad de Ituzaingó, en la Manzana 28, sobre calle Belgrano, entre calles Buenos Aires y Corrientes, individualizado según Catastro como dos fracciones contiguas (Parcelas 10 y 17). MEDIDAS Y LINDEROS: NORESTE: 17,09 m del pto. 5 al 6, linda con propiedad de Dolores Ojeda; NOROESTE: 8,45 m del pto. 2 al 3 y quiebre de por medio de 0,49 m, más 5,35 m del pto. 4 al 5, totalizando por esa línea 23,80 m lineales; y linda con propiedad de Dolores Ojeda; SURESTE: 23,80 m del pto. 1 al 6 y linda con propiedad de Salvador Florida. SUROESTE: 16,60 m del pto. 1 al 2 y linda con calle Belgrano; para que dentro del plazo de VEINTE (20) días se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "OJEDA DOLORES C/ BREARD DE OJEDA HILDA ESTHER Y/O EVENTUALMENTE CONTRA SUS HEREDEROS Y/O CONTRA QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/ ORDINARIO POR AUDIENCIAS (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)", Expte. IXP-7196/20, todo ello bajo apercibimiento de designar defensor de pobres y ausentes para que los represente en juicio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC. Notifíquese"Fdo. Dr. Claudio Dario Garay – Juez. Juzgado Civil Comercial Laboral de Familia Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ituzaingó Corrientes, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. María Silvia Muñoz Zini.
Ituzaingó Corrientes, 23 de octubre de 2025.
Dra. Maria Silvia Muñoz Zini - Secretaria
I: 05/11 – V: 06/11

Expte N° GXP 45870/23

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Roberto Ulises Candas, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Carlos Agustín Rajoy, ubicado en calle Colon N° 671 de la ciudad de Goya (Ctes.), correo electrónico: jcivilcom1-goya@juscorrientes.gov.ar, teléfono: 3777-437647, en los autos caratulados "BUFFA JULIO CESAR C/ AGUIRRE EVANGELINA E. Y/O QUIEN O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION", EXPTE N° GXP 45870/23, dispuso citar por edictos en la forma de estilo a los herederos y/o sucesores de Evangélica o Evangelista González de Aguirre L.C. N° 4.912.497 y Alfredo Ángel Aguirre Y/O a QUIEN o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS respecto del inmueble ubicado en la Manzana Nº 283, Parcela 023 s/Cat. de la ciudad de Goya, Dpto. de Goya (Ctes). Lo mismo fue dispuesto mediante Providencia N° 6381 de fecha 26/09/2025, que a continuación se transcribe: "N° 6381 Goya, 26 de septiembre de 2025.- Presentación efectuada por el Dr. Verón Fernández, manifestado y solicitado, estado y constancias de la causa; Atento la imposibilidad de notificar a los herederos de Evangélica o Evangelista González de Aguirre y Alfredo Ángel Aguirre, por desconocer sus datos, y siendo que el sucesorio de aquellos dos se ha extraviado, dispongo;;; 1°) Cítese por edictos en la forma de estilo a los herederos y/o sucesores de Evangélica o Evangelista González de Aguirre L.C. N° 4.912.497 y Alfredo Ángel Aguirre Y/O a QUIEN o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS respecto del inmueble ubicado en la manzana Nº 283, parcela 023 s/Cat. de la ciudad de Goya, Dpto. de Goya (Ctes), el cual conforme Plano de Mensura Nº: 12842 - N- consta de una superficie de 214,75 mts.2, y linda al Sur: Avda. Sarmiento; al Norte: Gladis Noemí Martínez y Otro (poseedores); al Este: Luis Leónidas Lemos y al Oeste: calle Belgrano, forma un polígono regular ABCDA cuyas medidas lineales son: del punto A al B: 11,50 mts.; del punto B al C: 18,68 mts.; del punto C al D: 11,50 mts. y cerrando la figura del punto D al A: 18,68 mts., siendo todas sus medidas angulares rectas; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 1, Folio N° 157, Finca N° 106, Año 1954 del Dpto. de Goya, y en la Dirección General de Catastro bajo Partida Inmobiliaria I1-4135-1 (Partida Inmobiliaria otorgada a la posesión de Julio Cesar Buffa: I1-35075-1); por el término de 20 días y bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente; debiendo publicarse en el Boletín oficial y diario digital de amplia difusión local por el término de dos días cada uno. Notifíquese. Fdo. Electrónicamente Dr. ROBERTO U. CANDAS - Juez - Juzgado Civil y Comercial N° 1 - Goya, Corrientes.-"-Goya. Corrientes, 30 de octubre de 2025
Dr. Carlos Agustín Rajoy
I: 05/11 – V: 06/11

Expte. N° 8984/25

El Juzgado Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Corrientes, con asiento en la localidad de Saladas, a cargo del Dr. SERGIO JUNIORS SHWOIHORT, ubicado en calle Antonio Abraham N° 396, correo electrónico: jcivilycom-saladas@juscorrientes.gov.ar, teléfono (3782) 422800, en el expediente N° 8984/25, caratulado "SESIN BEATRIZ MARIA TERESA C/ HIDALGO CIRIACO EMILIO Y BATALLA CIPRIANO RAMON Y/O SUS SUCESORES Y/O QUIENES SE CREAN CON DERECHOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO POR AUDIENCIAS)", cita y emplaza por el término de diez (10) días al/la Sr/a HIDALGO CIRIACO EMILIO Y BATALLA CIPRIANO RAMON Y/O SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Paraje SANTO DOMINGO, de la CUARTA SECCION de Saladas, Departamento de

igual, nombre Provincia de Corrientes, que conforme surge del PLANO DE MENSURA N° 3532-T, que consta de una superficie total de 19 ha. 83 a. 99 ca., y que a continuación procedo a describir, dicho inmueble posee las siguientes medidas lineales, que se trata de un rectángulo, que mide desde el punto A-B mide 684,69 M.; desde el punto B-C mide 286,50 m.; desde el punto C-D mide 700,25 m.; y desde el punto D-A mide 286,93 m., lindando al NORTE: Juana Elena Insaurralde de Batalla; al SUD: J. Vallejos; al ESTE Pedro Rufino Batalla; y al OESTE Cipriano Emilio Hidalgo. INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE al TOMO I, FOLIO N° 19 – FINCA M° 8. AÑO 1998 – FOLIO REAL MATRICULA N° 3750 AÑO 2003. ADREMA Q1-322-3. Todo conforme al PLANO DE MENSURA 3532-T, a presentarse en la causa mencionada. Así se ha dispuesto en la Providencia "N° 3858, Saladas (Corrientes), 31 de julio de 2025. 1)…2)…3)….4) PUBLÍQUENSE EDICTOS en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta localidad, durante dos (2) días, emplazando a quienes se crean con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que dentro de los diez (10) días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente….5)….6)….7)…..8) ….9)….10)…FDO. Dr. SERGIO JUNIORS SHWOIHORT – Juez del Juzgado Civil y Comercial con competencia laboral de Saladas, Corrientes- Secretaria a cargo de la Dra. SILVANA PAOLA DEL FABBRO".-

Saladas, Corrientes, 29 Octubre de 2025.

Silvana Paola Del Fabbro – Secretaria.-

I: 06/11 – V: 06/11.-

Expte. Nº 6281/19

La Dra. MARIA GABRIELA SILVANO, Juez de Paz, de la Localidad de San Carlos, Ctes., cita y emplaza a los Sucesores y/o Herederos de Juana Isabel MEZA, MI N° 0.562.882, y/o quien se consideren propietarios y/o con mejor derecho sobre el inmueble que se identifica según plano de Mensura N° 2697 "Z", registrada en la Dirección General de Catastro y Cartografía el 29 de noviembre de 2010-, como: Solar "B", de la Manzana N° 78 de la Planta Urbana de la Localidad de San Carlos, Ctes., Partida Inmobiliaria: K2-354-1. Inscripto en el Registro del e la Propiedad Inmueble al Tomo: 1; Folio: 133, N° 130, Año: 1955.- Las medidas perimetrales y linderos son los siguientes: al Norte: 50 mts., calle Bolívar; al Sur: 50 mts., según mensura José Barreto (poseedor) y Jorge Maidana; al Este: 50 mts., con calle San Carlos (antes), hoy Pedro Mola (asfalto) y al Oeste: 50 mts. con según mensura Francisco Cardozo y Antonio Cardozo; todo según Mensura 2697 -Z-. Superficie a Prescribir: 2.500 mts.2 (dos mil quinientos metros cuadrados)

En los autos caratulados: "ACUÑA, IRENE C/MEZA JUANA ISABEL S/RESCRIPCION ADQUISITIVA " Expte. IXP Nº 6281/19.- El auto que ordena en lo pertinente dice: N°: 165.- San Carlos, Ctes, 03 de octubre de 2025.- I) …. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por DOS (2) DÍAS en la forma prescripta por el art. 120 C.P.C.C., todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo/s represente en este juicio, de conformidad a lo dispuesto por las normas citadas. … Notifíquese. Firmado electrónicamente Dra. María Gabriela Silvano. Juez. Dra. Cinthia Rivero González, Secretaria. Juzgado de Paz San Carlos.-

San Carlos, Ctes., 20 de octubre de 2025.-

Dra. Cinthia V. Rivero Gonzalez – Secretaria.-

I: 06/11 – V: 07/11.-

Expte. Nº 18073/23

El Juzgado Civil, Comercial con competencia Administrativa a cargo de la Dra. Teresa del N. J.Oria de Gauna, Secretaría Nº1 del Dr. Alejandro Francisco Luna, sito en la calle Berón de Astrada Nº931 de la ciudad de Curuzú Cuatiá, Ctes, correo electrónico: jcivcomycont-curuzu@juscorrientes.gov.ar, teléfono 3774-420018, en los autos caratulados:"GADEA, EDMUNDO DANTE C/ FERNANDEZ, ADOLFO ANTONIO; FERNANDEZ, HORACIO MARIA; FERNANDEZ, SEGISMUNDO CECILIO; FERNANDEZ, RUBEN DARIO; FERNANDEZ, EDGAR RAMÓN Y/O SUS HEREDEROS Y/O MUNICIPALIDAD DE CURUZU CUATIA Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS S/ ORDINARIO POR AUDIENCIAS (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) Expte.NºCXP 18073/23, cita y emplaza a estar a derecho por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, a ADOLFO ANTONIO FERNANDEZ, HORACIO MARIA FERNANDEZ, SEGISMUNDO CECILIO FERNANDEZ, EDGAR RAMON FERNANDEZ, AURORA EUGENIA ENRIQUEZ DE FERNANDEZ Y/O SUS HEREDEROS Y/O QUIENES se consideren con derechos sobre el inmueble urbano ubicado en la Manzana Nº124, calle Rodriguez Peña (fracción del lote Nº28 s/C), entre las calles Castillo y Avenida Mitre de esta ciudad, que consta de una superficie a prescribir de 550,24 m2 conforme Mensura Para Prescripción Adquisitiva Nº7094-L confeccionada por el Agr.Nac.Eduardo E. Robaina el 23/03/2013 aprobada por la Dir. Gral. de Catastro Ctes. el 09/05/2013, con los siguientes linderos: Norte: Posesión de Edmundo Dante Gadea y Martha Zulema Atrio de Gadea; Sur:José E. Oria y Otra; Tomás y Augusto Fenelli; Oeste:calle Rodriguez Peña; Este:Verónica Paola Rodriguez.Sin inscripción registral por ante el Registro de la Propiedad Inmueble. En la Dirección General de Catastro registra Adrema E1-14604-1.En la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, inscripto en el Libro "A", Folio 105, Nº52, Año 1942, a fin de que se presenten y acrediten el título que invocan.Asi se ha dispuesto por providencia del 19/06/2025, el cual en su parte pertinente dice:"Curuzú Cuatiá, Ctes 19 de junio del 2025.- ... Cítese por Edictos a Adolfo Antonio FERNÁNDEZ, Horacio María FERNÁNDEZ, Segismundo Cecilio FERNÁNDEZ, Édgar Ramón FERNÁNDEZ, Aurora Eugenia ENRIQUEZ DE FERNÁNDEZ y/o sus herederos, a través de publicación en el Boletín Oficial de la provincia

y en un diario de circulación provincial, y de esta ciudad, por el término de 01 (un) día (Art. 119 C.P.C.C.) y bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial a fin de que los represente ... Notifíquese".-Fdo.Dra. Teresa del N.J.Oria de Gauna.Juez.Juzgado Civil, Comercial con Competencia Administrativa.Curuzú Cuatiá (Ctes.).-
Curuzú Cuatiá, Ctes. 22 de septiembre de 2025.-
Alejandro Francisco Luna – Secretario.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Expte. N° 8009/22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia Dr. Claudio Darío Garay, cita y emplaza por edictos a la accionada ENRIQUETA LLUCH DE LOPEZ, D.N.I N° 11.666.118 Y/O A SUS HEREDEROS, Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO respecto del inmueble Inmueble inscripto en dicho organismo provincial al Folio Real Matrícula N° 001095 del año 1.986, siendo la titular registral la Sra. Enriqueta Lluch de López D.N.I. N° 11.666.118 y Serafin Sciarrotta D.N.I N° 4.547.508, Lote Nº 5, Solar Nº 4, Manzana Nº 18, del departamento de Ituzaingó (Ctes.), ubicado entre calles Buenos Aires y Bolívar, linderos Al Noroeste, Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Sureste: sobre Calle Buenos Aires, al Noreste: Calle Bolívar, y al Suroeste: Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos. Plano de Mensura Nº 4277 ¨Z¨, consta con una superficie a prescribir de 312,9.400 m2., dividida en doce (12) parcelas registradas en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Corrientes, e individualizadas específicamente mediante las Partidas Inmobiliarias: 1)- K1-005204-1: MANZANA 18, LOTE 29, consta de 5,85 metros de frente al Sureste, 6,80 metros de contrafrente al Noroeste, 3,66 metros de fondo al Noreste, y 3,76 metros de contrafondo en su lado Suroeste, LINDEROS: Al Noroeste, Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Sureste: LOTE 2, al Noreste: Calle Bolívar, y al Suroeste: Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Superficie 27, 24 m2 . 2)- K1- 005203-1: MANZANA 18, LOTE 28, consta de 2,90 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste 2,85 metros de fondo al Noroeste, y 3,35 metros de contrafondo en su lado Sureste LINDEROS: Noroeste: LOTE 1, Sureste: LOTE 3, al Noreste: Calle Bolívar, y al Suroeste: LOTE 6, Superficie 11, 28 m2;
3)- K1-005202-1: MANZANA 18, LOTE 27, consta de 3,40 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 3,35 metros de fondo al Noroeste y 3,35 metros de contrafondo en su lado Suroeste LINDEROS: Noroeste: LOTE 2, Sureste: LOTE 4, al Noreste: Calle Bolívar, y al Suroeste: LOTE 7, Superficie 11, 39 m2; 4)- K1-005201-1: MANZANA 18, LOTE 26, consta de 3,40 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 3,35 metros de fondo al Noroeste, y 3,35 metros de contrafondo en su lado Suroeste LINDEROS: Noroeste: LOTE 3, Sureste: LOTE 5, al Noreste: Calle Bolívar, y al Suroeste: LOTE 8, Superficie 11, 39 m2; 5)- K1-005200-1: MANZANA 18, LOTE 25, consta de 3,40 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 3,35 metros de fondo al Noroeste, y 3,35 metros de contrafondo en su lado Suroeste LINDEROS: Noroeste: LOTE 4, Sureste: LOTE 9, al Noreste: Calle Bolívar, y al Suroeste: LOTE propiedad de Orlando Abel Alcalde, Superficie 11, 39 m2; 6)- K1-005197-1: MANZANA 18, LOTE 22, consta de 3,40 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 3,40 metros de fondo al Noroeste, y 3,40 metros de contrafondo en su lado Sureste LINDEROS: Noroeste: ESPACIO COMUN, BAÑO, Sureste: LOTE 7 , al Noreste: LOTE 2, y al Suroeste: Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Superficie 11, 56 m2; 7)- K1-005196-1: MANZANA 18, LOTE 21, consta de 3,40 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 3,40 metros de fondo al Noroeste, y 3,40 metros de contrafondo en su lado Sureste LINDEROS: Noroeste: LOTE 6, Sureste: LOTE 8, al Noreste: LOTE 3, y al Suroeste: Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Superficie 11, 56 m2; 8)- K1-005195-1: MANZANA 18, LOTE 20, consta de 3,40 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 3,40 metros de fondo al Noroeste, y 3,40 metros de contrafondo en su lado Sureste LINDEROS: Noroeste: LOTE 7, Sureste: LOTE 9, al Noreste: LOTE 4, y al Suroeste: Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Superficie 11, 56 m2; 9)- K1-005194-1: MANZANA 18, LOTE 19, consta de 3,40 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 3,40 metros de fondo al Noroeste, y 3,40 metros de contrafondo en su lado Suroeste LINDEROS: Noroeste: LOTE 8, Sureste: LOTE 10, al Noreste: LOTE 5 y al Suroeste: Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Superficie 11, 56 m2; 10)- K1-005193-1: MANZANA 18, LOTE 18, consta de 3,40 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 3,40 metros de fondo al Noroeste, y 3,40 metros de contrafondo en su lado Suroeste LINDEROS: Noroeste: LOTE 9, Sureste: LOTE 11, al Noreste: LOTE Propiedad de Orlando Abel Alcalde, y al Suroeste: Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Superficie 11, 56 m2; 11)- K1-005192-1: MANZANA 18, LOTE 17, consta de 3,40 metros de frente al Noreste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 3,40 metros de fondo al Noroeste, y 3,40 metros de contrafondo en su lado Suroeste LINDEROS: Noroeste: LOTE 10, Sureste: LOTE 12, al Noreste: Lote Local Comercial Caramelito, y al Suroeste: Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Superficie 11, 56 m2; 12)- K1-001992-1: MANZANA 18, LOTE 04, consta de 2,90 metros de frente al Sureste, 3,40 metros de contrafrente al Suroeste, 2,83 metros de fondo al Noreste, y 3,33 metros de contrafondo en su lado Suroeste LINDEROS: Noroeste: LOTE 11, Sureste: calle Buenos Aires, al Noreste: espacio común sobre Calle Bolívar, y al Suroeste: Ls/ Mra. Celia Elida Vallejos, Superficie 11, 20 m2, para que dentro del plazo de VEINTE (20) días se presenten si lo consideran y lo acrediten en los autos caratulados: "QUEZADA CRISTINA BEATRIZ C/ LLUCH DE LOPEZ ENRIQUETA, SCIARROTTA SERAFIN Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ ORDINARIO POR AUDIENCIAS (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)", Expte. IXP-8009/22, todo ello bajo apercibimiento de designar al DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES para que los represente en juicio, de

conformidad a lo dispuesto por el art. 446 del CPCC.-
Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, Secretaría N°2, a cargo de la Dra. María Silvia Muñoz Zini.
Ituzaingó Corrientes, 24 de octubre del año 2025
Dra. Maria Silvia Muñoz Zini – Secretaria.-
I: 06/11 – V: 07/11.-

Citaciones - Misiones

Expte. N° 12052/13

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito Av. Santa Catalina N° 1735 - 2do. piso, a cargo de la Juez Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, en Autos "Expediente 12052/2013 Mercado Espíndola Damiana C/Barreyro Santiago Anselmo y/o QRR S/Prescripción Adquisitiva", sobre el inmueble individualizado como: Lote 9- Manzana 12- Fracción P del Paraje Villalonga- Municipio de Garupá. Inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 64- Folio 371- Finca 11167 (E.M.E.) Zona Misiones. Nomenclatura Catastral: Parc. 009- Mz. 0023- Ch. 000- Secc. 0006- Mun. 35- Depto. 04. Partida Inmobiliaria: 44.214; cita y emplaza a Santiago Edmundo Barreyro Y Gerardo Ruben Barreyro a estar a derecho al QUINTO día de la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente para que lo represente, publicándose edictos en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación por el termino de DOS (2) DIAS. Posadas, 18 septiembre de 2025
Dra. Kimey Namin Aiassa – Secretaria.-
I: 06/11 – V: 07/11.-

Sección General

Licitaciones

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Licitación Pública Nº 35/2025 Obra Pública

NOMBRE DEL CONTRATANTE: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación.
TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública Nº 35/2025 Obra Pública.
OBJETO: Reacondicionamiento de los edificios propiedad de este Ministerio Público de la Defensa, ubicados en la calle Buenos Aires N° 443 y Brasil N° 1475, de la ciudad de Corrientes, provincia homónima.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 20/100 ($ 190.911.857,20) // valores a AGOSTO 2025.
SISTEMA DE CONTRATACIÓN: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.
GARANTÍA DE OFERTA: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial.
COSTO DEL PLIEGO: Sin costo.
FECHAS ÚNICAS DE VISITA: 27 y 28 de noviembre de 2025, en el horario de 8 a 13 horas, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura al correo electrónico arquitectura@mpd.gov.ar
CONSULTAS TÉCNICAS y/o ADMINISTRATIVAS: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la fecha de apertura.
DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El presente Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los interesados para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación:
https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/47-licitacion-publica
A los efectos de presentarse como oferentes no será obligatorio el retiro en forma personal de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales. Sin perjuicio de ello, los/las interesados/as en recibir notificaciones vinculadas a los actos administrativos que se dicten hasta el acto de apertura de ofertas, deberán completar y enviar el formulario "CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO" disponible en el sitio web oficial para cada procedimiento de selección del contratista.
LUGAR Y FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, sita en la calle Brasil N° 1475 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas (Según CIRCULAR MODIFICATORIA Nº1, aprobada por Resolución RDGN-2025-1412-E-MPD-DGN#MPD).
LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, sita en la calle Brasil N° 1475 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima (Según CIRCULAR MODIFICATORIA Nº1, aprobada por Resolución RDGN-2025-1412-E-MPD-DGN#MPD).
DÍA Y HORA DE APERTURA: 18 de diciembre de 2025 a las 11:00 hs.
Nº DE EXPEDIENTE: EX-2025-44890-MPD-DGAD#MPD
Marcelo A. Montaldo
I: 27/10 – V: 13/11

Provincia de Corrientes
Poder Judicial
Servicio Administrativo Financiero
Licitación Pública Nº 09/25

EXPEDIENTE Nº 09-E-1936-2025
APERTURA: 10/12/2025 10:00Hs.
LUGAR: Servicio Compras del Servicio Administrativo Financiero- sito en Casa Lagraña, Carlos Pellegrini Nº 894,

Corrientes, CON LA MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA Y/O STREAMING, AUTORIZADO POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, RESOLUCION Nº 645 DE FECHA 29/10/2025.

Visita de Obra Obligatoria: 26/11/2025 11:30Hs.

Lugar Visita de Obra: Navajas Artaza N°2442 en la localidad de Gobernador Virasoro. Personas a Cargo: Ing. Ariel Bernarde; Arq. Diana Bobadilla; Ing. Manuel Espasandin

LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA por el término de ley para la Obra: "Construcción de edificio judicial para Ministerio Público" sito en calle Navajas Artaza N°2442 de la localidad de Gobernador Virasoro - Corrientes.

PRESUPUESTO OFICIAL: $1.532.004.450,51

Mes Básico: Septiembre 2025

Capacidades de Contratación Requerida:

C.T.C.I.: $3.000.000.000

C.C.A.: $4.000.000.000

Valor del Pliego: Sin Costo

Los pliegos se encontrarán disponibles a partir del día 11/11/2025, para ser consultados y descargados a través del siguiente link: https://www.juscorrientes.gov.ar/servicio-administrativo-financiero/servicio-compras/licitaciones-2025/ Sin costo.

Los sobres conteniendo las ofertas deben ser presentados en el Servicio Compras del Servicio Administrativo Financiero en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, los que serán abiertos en presencia del: Secretario Administrativo del Superior Tribunal de Justicia, Director del Servicio Administrativo Financiero del Poder Judicial, Jefe del Servicio Compras, y/o sus representantes legales.

CONSULTAS: Servicio Compras del Servicio Administrativo Financiero del Poder Judicial de Corrientes - TEL. 0379-4104221/4104220, Whatsapp: 0379-154591483, e-mail: compras@juscorrientes.gov.ar

Poder Judicial

I: 04/11 – V: 10/11

Provincia de Corrientes
Ministerio de Salud Publica
Licitación Publica Nº 08/ 25 -Segundo Llamado-

Exp. Nº 310-27032/2024 APERTURA: 26 de Noviembre de 2025 HORA: 09,00

Autorizado por Decreto N°2173/25 de fecha 24-10-25

MOTIVO CONTRATACION DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALAS DE MAQUINAS INSTALADAS EN DISTINTOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES POR EL PLAZO DE TRES (3) AÑOS CON OPCION A UNA PRORROGA DE HASTA UN AÑO.

Los sobres conteniendo las ofertas deberán ser presentados en la Contaduría General de la Provincia -25 de Mayo N° 902- 1° Piso – Corrientes antes de las 09.00 horas del día 26/11/2025 las que serán abiertas en presencia de las Autoridades correspondientes. En caso de feriado o asueto, se abrirá el día hábil siguiente (Reglamento de Contrataciones – art. 23° del Anexo I del Decreto N°3056/ 04).

INFORMES ADMINISTRATIVOS: Contaduría General de la Provincia sito en la calle 25 de Mayo Nº 902 – 1º piso – ciudad de Corrientes. TE.(0379) 4-476552

INFORMES TECNICOS: Dirección de administración del Ministerio de Salud Publica, sito en calle 25 de Mayo esq. Córdoba - de la ciudad de Corrientes - TE.(0379) 4-475316

ADQUISICION DE PLIEGOS: Tesorería Gral. de la Provincia sito en calle Salta Nº 655 Corrientes o en la delegación del Gobierno de la provincia de Corrientes en Buenos Aires con domicilio en calle Maipú 271 –Cap. Fed. Buenos Aires

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.405.080.000 (mil cuatrocientos cinco millones ochenta mil)

VALOR DEL PLIEGO: $ 50.000 (Son Pesos: cincuenta Mil)

INFORMACION ADICIONAL: www.cgpcorrientes.gov.ar ó www.corrientes.gov.ar

Contaduría General de la Provincia

I: 06/11 – V: 12/11

UNNE
Licitación Publica Nº 02/2025

EXPEDIENTE Nº 2024 - 19918

FECHA DE APERTURA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 - HORA: 10:00.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 9:00 HORAS

OBJETO DEL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA UNIDADES ACADÉMICAS E INSTITUTOS DE LA UNNE.

LUGAR Y FECHA DE CONSULTA: HASTA LAS 9:59 HS. DEL DIA DE LA APERTURA, A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO: dircompras@unne.edu.ar.

LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN MEDIANTE CORREO ELECTRONICO, EL CUAL DEBERA ENVIARSE A LA CASILLA DE CORREO DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES - RECTORADO U.N.N.E – dircompras@unne.edu.ar, CON EL ASUNTO: "OFERTA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2025", HASTA LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Cra Analia Falcon

I: 06/11 – V: 07/11

Convocatorias

Sociedad Cooperadora de la Escuela Taller de Adaptación y Capacitación Laboral N° 1 Harold Andrés Fores

La Comisión Directiva de la "SOCIEDAD COOPERADORA DE LA ESCUELA TALLER DE ADAPTACION Y CAPACITACION LABORAL N° 1 "HAROLD ANDRES FORES", convoca a los asociados A la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2025 a las 15.00 hs. En el local escolar sito en calles Tilcara y Picasso 3950 del Barrio Serantes de esta Ciudad Capital y para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración y aprobación de la Memoria,

Inventario, Balance General e Informe
de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico del 01/02/2023 al 31/01/2024.
2) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico del 01/02/2024 al 31/01/2025.
3) Renovación Total de miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, 5 (cinco) Vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas -2 titulares y 2 suplentes.
4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.-
Romero Maria Orlinda, Presidente.-
María Antonia Michalec, Secretaria.-
I: 03/11 – V: 06/11.-

Taraguy Rugby Club

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de noviembre de 2.025 A LAS 21.00 horas en el domicilio social de ruta 12 ACCESO AL EX-LAZARETO-CORRIENTES, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.-
2) Análisis y aprobación de la Memoria y del Inventario y Balance General de los Ejercicios Nº 58 y 59 que comprenden los períodos que van desde el 01/01/2023 al 31/12/2023 y desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024.
3) Renovación total de la Honorable Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario; Tesorero; Pro- Tesorero; Vocales Primero, Segundo y Tercero, Vocal Suplente Primero, Segundo, Tercero y de la Comisión Revisora de Cuentas.-
4) Designación de dos socios para firmar el Acta.-
Nota: Transcurrida una hora de la fijada para el inicio, se aplicará el art. 24° de los
Estatutos Sociales.-
Juan Ramon Albornoz, Presidente.-
Emilio Simon Karothy, Secretario.-
I: 03/11 – V: 06/11.-

Vencya S.A.

En la localidad de Riachuelo, departamento Capital, Provincia de Corrientes, a los 20 dias del mes de Octubre de 2025, siendo las 12.00horas, se reúnen en la sede social de la firma VENCYA S.A., ubicada en Ruta Nacional nº12 s/n, Barrio Santa Margarita, los socios Erhardt Jeremias Emmanuel y Erhardt Agustin Alejandro, con el fin de tratar el siguiente orden del dia:
1) Informar a los socios de la firma Vencya S.A sobre el fallecimiento del presidente el Sr. Erhardt Hugo Omar, D.N.I nº 13.142.749 y disponer la publicación del hecho por el término de cinco(5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes, a fin de dar adecuada publicidad a terceros.
2) Proponer una fecha para la próxima reunión de socios, en la que se procederá a la elección del nuevo presidente de la firma.
3) Designar a la escribana Mariana B. Ferrero, para que realice los tramites necesarios a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en la presente asamblea.
Toma la palabra el Sr. Socio Erhardt Jeremias Emmauel, actual Vicepresidente de la firma Vencya S.A quien en presencia del socio Erhardt Agustin Alejandro, informa con /pesar el fallecimiento del Sr. Erhardt Hugo Omar el dia 31/07/2024 quien se desempeñaba como presidente de la sociedad. Ante esta situación, manifiesta la necesidad urgente de llevaradelante los trámites correspondientes para asegurar la continuidad de las operaciones de la empresa. En este sentido propone convocar a una nueva reunión dentro del plazo de 10 dias hábiles a partir de la fecha, con el fin de proceder a la elección de un nuevo presidente. Acto seguido, se establece que la reunión será el dia 03 de Noviembre a las 12.00horas en la sede social de la firma Vencya S.A. Asi mismo se acordó publicar dicha convocatoria en el Boletín Oficial, a fin de notificar debidamente a terceros sobre lo sucedido. Estando los socios Erhardt Jeremias Emmanuel y Erhardt Agustin Alejandro de acuerdo con lo tratado en la presente asamblea, se da por concluida la misma, siendo las 12.30horas.
Erhardt Jeremias E. Vicepresidente/socio.-
Erhardt Agustin Alejandro, Socio.-
I: 04/11 – V: 10/11.-

Asociación de Ribereños del Río Uruguay (ARRU)

La Asociación de Ribereños del Río Uruguay (ARRU) convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28/11/2025 a las 20 hs. en el Club Mocoretá sito en calles San Martín y Buenos Aires de Mocoretá (Ctes.) para tratar el
siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario General de
Bienes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-07-2025.-
4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para
periodo 2025-2027.-
Recaudo: Art. 36 del Estatuto Social :Las Asambleas se celebraran válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes con derecho a voto, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto...
Se encuentra a disposición de los asociados la memoria, balance, inventario, dictamen de revisor de cuentas y padrón de Asociados en la sede de la Asociación Crespo 303 deMocoretá Corrientes.-
La Comisión Directiva.-
I: 05/11 – V: 06/11.-

Cámara Correntina de Farmacias (CA.CO.FAR.)

La Comisión Directiva de la Cámara Correntina De Farmacias (CA.CO.FAR.) convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre del 2025 a las 13:30hs en la Sede Social de Tucumán N° 1574 – de esta ciudad; para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General y Cuenta De Ganancias y Perdidas del ejercicio cerrado el día 30 de junio del 2025.

2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Carlos Alberto Arballo, Presidente.-
Osmar Elías Bello, Secretario.-
I: 05/11 – V: 11/11.-

Biblioteca Popular General San Martín

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria. Ejercicio septiembre de 2024 – agosto 2025 a realizarse el 17 de noviembre de 2025 a las 19.00.En el local sito en Alvear 565, de la ciudad de Mercedes Corrientes para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de un Presidente y un Secretario y dos asociados para firmar el acta.

2) Lectura de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas.

María Elena Marambio, Presidente.-
Cesár Eduardo López, Secretario.-
I: 05/11 – V: 06/11.-

Asociación Civil del Plan Estratégico Foresto Industrial de Corrientes (A.P.E.F.I.C.)

A los 16 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 19.00hs, de conformidad con lo establecido por la Inspección General de Justicia en su Resolución General 11/2020, se reúnen los miembros de la comisión directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DEL PLAN ESTRATEGICO FORESTO INDUSTRIAL DE CORRIENTES. Lo hacen de manera virtual por la plataforma Google meet a través del link de ingreso https://meet.google.com/nfz-mkte-ykk . El temario a realizarse es:

Orden del Día:

1) Convocatoria 10° Asamblea General Ordinaria

2) Institucionales

Presentes en la reunión:

Paula A. Montenegro Presidente APEFIC (EVASA)
Juan Ramón Sotelo Todo Pallet S.R.L.
Luis Mestres Secretaria Foresto Industrial de Corrientes
María Eugenia Echavillú Maderas Mesopotámicas S.R.L.
Sebastián Sánchez U.N.N.E.
Marcelo Carbonell RESICOR S.R.L.
Federico Cabrera HENN y Cia S.R.L.
Alejandro Minigozi Director de Industria Corrientes

DESARROLLO:

1) Convocatoria Asamblea

- Se convoca a la 10° Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 2025 a las 9 hs en la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, en la Sociedad Rural de dicha la ciudad. Proponiendo el siguiente orden del día para la asamblea:

A. Aprobación del Estado de situación Patrimonial.-
B. Informe del Revisor de cuentas.-
C. Cierre balance, periodo 2024/2025.-
D. Estado de situación de proyectos gestionados.-
E. Propuestas de proyectos para nuevo período.-

La Comisión Directiva.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Club Unión

La Comisión Directiva del "CLUB UNIÓN". PERSONERÍA JURÍDICA DECRETO Nº 2.289/35, convoca a sus asociadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2025, a la hora 10,00 en la sede social de la entidad sito en calle San Martín 810 de esta localidad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura, consideración y aprobación de la reforma total del Estatuto Social.-

2) Elección de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria.

Horacio Guillermo Naessens, Presidente.-
Moringa, Gloria Mariel, Secretaria.-
I: 06/11 – V: 12/11.-

Unidad Italiana de Socorros Mutuos

Convocase a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a fin de subsanar observaciones de Inspección de Personas Jurídicas a realizarse el 11 de noviembre de 2025 a las 20, 30 hs. en su local ubicado en calle Juan Pujol 865 de la ciudad de Mercedes Ctes. para tratar el siguiente Orden del día:

1) Fecha de la publicación de la convocatoria en un medio de difusión local.

2) Tratar y aprobar los ejercicios económicos: Ejercicio comprendido entre el 1ª de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.-

Ejercicio comprendido entre el 1ª de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023. Ejercicio comprendido entre el 1ª de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024.-

3) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de Junta Fiscalizadora.-

4) Designación de dos socios para firmar el Acta.-

Hilda Delgado, Presidente.-
Elsa E. Bollini, Secretaria.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Cooperadora Escuela Normal Manuel Florencio Mantilla

La Comisión Normalizadora de la Cooperadora de la Escuela Normal "Manuel Florencio Mantilla" de Mercedes (Ctes.) invita a participar de la Asamblea que se realizará el día jueves 20 de noviembre, a las 20:30 horas, en el Salón de actos del establecimiento. Allí se llevará a cabo la elección de nuevas autoridades y se tratará la situación general. Esperamos contar con vuestra presencia.
Viviana del Carmen Monzón, Presidente.-
M. de Lourdes Contreras, Secretaria.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Club Luz y Fuerza

En la ciudad de Gdor Virasoro a los 22 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 20.30 hs se reúnen miembros de la Comisión Directiva del Club Luz y Fuerza en el domicilio cito Arturo Navajas 744 de esta ciudad encabezado por su Presidente Raúl Rivas en cumplimiento de su Estatuto legal vigente con la presencia de su Secretario José Flores, Vicepresidente Sr Alfredo Chapo, Prosecretario Jorge A. Rivas, tesorero Mario A. Lazcano, Protesorero Daniel F. Rivas , Vocal 1° Donato Dos Santos , Vocal 2° Alfredo R. Mazo , Vocal 3° Orlando Fernández , Vocal 2° Suplente Raúl Valenzuela , Vocal 1° Suplente Agustín Villalva, para tratar el único punto del día fijar fecha, hora y lugar para la realización de la Asamblea gral Ordinaria de Socios por vencimiento de mandato. Luego de analizado el tema se decide por unanimidad que la Asamblea se lleve a cabo el día sábado 22 de noviembre del año 2025 a las 20 hs en la sede Social del Club Luz y Fuerza sito en la calle Arturo Navajas 744 de esta localidad. Se tratará el sig. Orden del día:
1) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura y Consideración de memoria y Balances de los años 2021-2022-2023-2024.
3) Lectura, Consideración y aprobación de informes de revisores de cuentas.
4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos. Se
renuevan cargos en su totalidad. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario,
Tesorero, Protesorero, Vocales titulares y suplentes.
Siendo las 22.30 hs no habiendo más temas a tratar se cierra la sesión.
La Comisión Directiva.-
I: 06/11 – V: 11/11.-

Fundación Cuidado y Preservación Animal

El Consejo de Administración de la FUNDACION CUIDADO Y PRESERVACION ANIMAL, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria en uso de facultades expresas establecidas por el Estatuto Constitutivo a llevarse a cabo el día 20 de NOVIEMBRE de 2025 a las 10,00 hs. en el local de Uruguay N° 1584-Corrientes y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalizaciòn al 31 de DICIEMBRE de 2022, 31 de DICIEMBRE de 2023 y 31de DICIEMBRE de 2024.-
2) Elección de Nuevas Autoridades.-
3) Aprobación de lo actuado por las autoridades salientes.-
4) Designación de 2 (Dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.-
La Comisión Directiva.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Club Social y Deportivo Comunicaciones

La Comisión Directiva de la CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COMUNICACIONES de la localidad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, CUIT: 33-70887290-9 con sede social en la ciudad de Paso de los Libres, convoca a sus miembros asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Miercoles 3 de Diciembre de 2025 a las 21hs, en Barrio 508 Viv. Sec. 300 Mza Casa 10 de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de dos socios para firmar el acta.
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario General de Bienes e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos 2018; 2019; 2020; 2021; 2022; 2023 y 2024.-
3) Elección de la Nueva Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas
Araujo, Diego Fernando, Presidente.-
Azambuya Paula, Secretaria.-
I: 06/11 – V: 12/11.-

Asociación Pelota de Trapo

La Comisión Directiva de la Asociación Pelota de Trapo convoca a sus asociados y demás miembros de la misma a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FUERA DE TÉRMINO para el día viernes 5 de diciembre de 2025, a las 18,00hs, en su Sede Social sita en 387 Viv. Manzana 69, Casa 35, calle 522 S/N, del Barrio Dr. Montaña, ciudad de Corrientes, capital del mismo nombre, para la elección de
Comisión Directiva, para nuevo mandato, y tratar el siguiente orden del día:
1) Llamado a elección Fuera de Término.-
2) Presentación de Estados Contables años 2022 y 2023.-
3) Elección de Autoridades.-
4) Elección de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea.-
La Comisión Directiva.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Club Social, Cultural y Deportivo 29 de Septiembre

La Comisión Directiva del Club Social, Cultural y Deportivo "29 DE SEPTIEMBRE", de San Miguel, provincia de Corrientes, convoca a todos sus socios a la "Asamblea General Ordinaria" para el día 09 de Noviembre del año 2.025, a las 20,00 horas, en el domicilio del Sr. Sena Alberto, sito en calle Julio A. Roca y Salta de San Miguel, Provincia de Corrientes, Orden del Día:
1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta de la Asamblea.-
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balances ejercicios años 2023 y 2024 e Inventario.-
3) Elección de la Comisión Directiva en su totalidad y Comisión Revisora de Cuentas por término de mandato de la misma.-
Ortiz, Oscar D; Secretario.-
Chamorro Carlos M. Tesorero.-
Castro Arnaldo A. Presidente.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Cooperativa de Trabajo 247 Ltda.

La Cooperativa de Trabajo 247 Ltda. Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Noviembre del año 2025 a las 09:00hs., en el local sito en Loma Sandia s/n de la localidad de Esquina- Provincia de Corrientes para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.-
2) Tratamiento del balance, estados de resultados, y cuadros anexos, informe del síndico y auditor correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/2023 y 31/12/2024.
3) Elección de Síndico Suplente por vacancia en el cargo hasta la finalización del mandato.
4) Tratamiento ajuste de capital.
5) registración del asiento de la cooperativa 247 Ltda. En el nuevo domicilio, cito en calle loma sandia s/n." Sin más temas por tratar se da por finalizada la reunión siendo las 10:00 Hs.
La Comisión Directiva.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Edictos Municipales

Municipalidad de Curuzú Cuatiá

La Municipalidad de Curuzú Cuatiá Corrientes, a través del expediente N° 1324; Letra: "B" del año 2025; Promovido por BOTELLO Paula De Los Milagros DNI N° 40.263.972, hace saber por el término de 10 (diez) días, que reputa de su Dominio con arreglo al Art.236 del Código Civil y Comercial de la Nación y de conformidad con La Ordenanza Nº 1200, el inmueble ubicado en la Planta Urbana de ciudad y que a continuación se describe: MANZANA N° 190/A Fracción 3 (s/Cat) Con frente a Público de la Mensura N° 9439-L del Agrimensor Eduardo Edgar Robaina; Dirección General de Catastro y Cartografía de Corrientes de Fecha 23/04/2024; que mide: segmento A-B 27,11m. al Este, segmento B-C 8.93 m. al Sur, segmento C-D 22,51m. al Oeste y segmento D-A 9,30m de al Norte; cerrando así el polígono A-B-C-D-A Superficie: 214,31 m^2, Linderos: Norte: Pasaje Publico; Sur: Pos. De Macarena Del Lujan Cardozo y Otro; Este: Terreno Municipal y Oeste: Terreno Municipal. En consecuencia, se cita y emplaza a terceros a formular reclamos, dentro del término de publicaciones, caso contrario se tendrá por firme y válido el Dominio y sobre el referido Inmueble.
Dr José Irigoyen
I: 06/11 – V: 07/11

Partidos Políticos

Partido de la Esperanza

EXP 208257/20
"PARTIDO DE LA ESPERANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA-POLITICA (PROVINCIAL) "
N°64891 Corrientes, 24 de Octubre de 2025.-
Por acompañada copia del acta partidaria Nro. 01 del 01 de septiembre 2025, en la que se establece la fecha 28/11/25 para la realización de las primeras elecciones internas, téngase presente y hágase saber que deberá dar publicidad al acto comicial interno convocado, publicando al menos por un día en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario de la ciudad de Corrientes. Notif.-
Dra María Eugenia Herrero
I: 05/11 – V: 11/11

Prescripcion Administrativa

Agencia Correntina de Bienes del Estado Expte. N° 877-00811-2025

La Sra. Presidente de la Agencia Correntina de Bienes del Estado Esc. Roxana María Alicia Encinas, con domicilio legal sito en Dr. R. Carrillo N° 462, 6to. Piso- Torre IPS de la ciudad de Corrientes, en el Expte. Administrativo N° 877-00811-2025-Ref: "ACOBE S/ PRESCRIPCION ADMINISTRATIVA DE INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL C.D.I. MAMITA- CAPITAL" y de conformidad a la Ley N° 24.320, cita y emplaza a quienes se crean con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Capital, Municipio de Corrientes, Lote N° 12, Manzana N° 475, Calle Pio XII, según Catastro e individualizado de la siguiente forma bajo Plano de Mensura N° 11.384-"U" POLIGONO A-B-C-D-E-F-G-A. Constante de las siguientes medidas: del punto "A" al punto "B: 21,61 metros; del punto "B" al punto "C": 8,02 metros; del punto "C" al punto "D": 44,39 metros; del punto "D" al punto "E": 21,28

metros; del punto "E" al punto "F": 37,93 metros, del punto "F" al punto "G": 5,58 metros y del punto "G" al punto "A" cerrando el polígono: 7,95 metros. Con una superficie a prescribir de 1.115,78 m^2. Lindando al Norte: con Francisco Meyer; al Este con: Eufemia Estefanía Saucedo de Sánchez; al Sur: con Francisco O. del Yesso, Carmen Lencina de Ledesma (poseedora), Argentina Rosa Canepa de Billordo y Francisco Solano Laboletta y al Oeste: con calle Pio XII. Partida Inmobiliaria A1-6304-1. Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble, al Tomo: 33, Folio N° 1432, Finca N° 1318, Año 1956, Departamento Capital. Para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan los terceros que se consideren con derechos a tomar intervención y/o formular sus reclamos, bajo apercibimiento de tener por firme el dominio provincial sobre el inmueble antes mencionado.
Agencia Correntina de Bienes del Estado (ACOBE), Corrientes, 04 de noviembre 2025.
Esc. Roxana María Alicia Encinas
I: 04/11 – V: 06/11

Agencia Correntina de Bienes del Estado
Expte. N° 877-00812-2025

La Sra. Presidente de la Agencia Correntina de Bienes del Estado Esc. Roxana María Alicia Encinas, con domicilio legal sito en Dr. R. Carrillo N° 462, 6to. Piso- Torre IPS de la ciudad de Corrientes, en el Expte. Administrativo N° 877-00812-2025-Ref: "ACOBE S/ PRESCRIPCION ADMINISTRATIVA DE INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA ESCUELA N° 811 PABLO ARGILAGA-SANTO TOME" y de conformidad a la Ley N° 24.320, cita y emplaza a quienes se crean con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Santo Tomé, Municipio del mismo nombre, Fracción de la parcela N° 1, Manzana N° 215, según Catastro e individualizado de la siguiente forma bajo Plano de Mensura N° 7.553-"A". POLIGONO A-B-C-D-A. Constante de las siguientes medidas: del punto "A" al punto "B: 98,63 metros; del punto "B" al punto "C": 43,50 metros; del punto "C" al punto "D": 98,63 metros; del punto "D" al punto "A" cerrando el polígono: 43,50 metros. Con una superficie a prescribir de 4.290,405 m^2. Lindando al Noreste: con calle Madariaga; al Sureste: con calle Santa Fe y al Suroste y Noroeste: con Obispado de la Diócesis de Santo Tomé, según mensura. Partida Inmobiliaria W1-015996-1. Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble, al Tomo: 1, Folio N° 32/34, N° 31, Año 1954 (E.M.E), Departamento de Santo Tomé. Para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan los terceros que se consideren con derechos a tomar intervención y/o formular sus reclamos, bajo apercibimiento de tener por firme el dominio provincial sobre el inmueble antes mencionado.
Agencia Correntina de Bienes del Estado (ACOBE), Corrientes, 04 de noviembre 2025.
Esc. Roxana María Alicia Encinas
I: 04/11 – V: 06/11

Sección Comercial

Testimonios

Indumentarias del Litoral S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/07/2025, se efectuó la Elección y Distribución de Cargos del Órgano de Administración de la firma "INDUMENTARIAS DEL LITORAL S.A.", con domicilio social en Pasaje Francia Nº 1271 de esta ciudad de Corrientes, quedando constituido el mismo de la siguiente manera: Directorio: Director Titular y Presidente: Omar Emilio Valenzuela – D.N.I. Nº 20.939.044 – CUIT 20-20939044-3, domiciliado en Pago Largo Nº 1151 de la localidad de Riachuelo – Provincia de Corrientes; Directora Suplente: Estela Leonor Esquivel - D.N.I. Nº 14.318.058 – CUIT 27-14318058, domiciliada en Pago Largo Nº 1151 de la localidad de Riachuelo – Provincia de Corrientes. El mandato se extiende por tres (3) ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.-
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3739-25 Caratulado INDUMENTARIA DEL LITORAL S.A S/Insc. Directorio.
Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 07-10-2025
Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Servicios y Transportes del Nea S.A

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 12-08-2024 y Acta de Reunión de Directorio de fecha 16-08-2024 se procedió a la elección y distribución de cargos del Directo-rio quedando constituido el mismo de la siguiente manera: Presidente ROSANA IRENE SFORZI , DNI.N° 18.295.368, CUIT.N° 27-18295368- 2, nacida el 23/08/1966, casada, domiciliada en calle Julián Lafuente N° 1750 Cabaña Don Julián de Paso de la Patria , Departamento San Cosme Provin-cia de Corrientes , argentina. Vicepresidente: OMAR SERGIO HORACIO BAZZI SFORZI , DNI.N° 32.516.508 CUIT.N°: 20-32516508-2, nacido el 13/06/1983, casado, domiciliado en calle Rene Favaloro Número 505, de Localidad Riachuelo Departamento Capital , Provincia de Corrientes, argentino . Director Suplente: GABRIELA MARTURET, DNI.N° 32.183.402 CUIL.N°: 27-32183402-2, nacida el 08/03/86, casada domiciliada en calle Rene Favaloro Número 505, de Riachuelo Corrientes Capital Con mandato por tres años.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3512-25 Caratulado SERVICIOS Y TRANSPORTES DEL NEA S.A. S/Insc. Directorio.

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 08-10-2025

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Noro Raffaelli S.A.

SE HACE SABER que por Acta de Reunion de Directorio Numero 43 de fecha 1 de septiembre de 2025 se convoco a Asamblea General Ordinaria Numero 23 de fecha 15 de septiembre de 2025 de elección de autoridades y aceptación de cargos, la firma NORO RAFFAELLI S.A. C.U.I.T.N° 30-70995202-8, con domicilio en ZAE Manzana J Lotes 2,3,4,14, 15 y 16, de la localidad de Goya, Provincia de Corrientes, han resuelto la elección de autoridades y la distribución de cargos quedado integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: SERGIO NORO, DNI N° 17.277.288; DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO L. RAFFAELLI, DNI N° 17.044.294, por un periodo de TRES EJERCICIOS. –

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3812-25 Caratulado NORO RAFFAELLI S.A. S/Insc. Directorio.

Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 09-10-2025

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Robol Agro SRL

Denominación: "ROBOL AGRO SRL"

Constitución, lugar y fecha: Monte Caseros, Ctes., 29/04/2025. Modificación de estatuto: lugar y fecha: Monte Caseros, Ctes., 11/07/2025

Escribano Certif: Esc MARIA MARTA VIANNA, Registro 461, Monte Caseros, Ctes.

Domicilio legal y administrativo: domicilio legal en la ciudad de Monte Caseros, Corrientes, pudiendo establecer sucursales, agencias o corresponsalías en este país o en el extranjero.

DOMICILIO de la sede SOCIAL: Ruta Pcial. 129, KM 1,5 Monte Caseros provincia de Corrientes.

Duración: 90 años.

Socios: LUIS MARIA ROBOL, documento número 14.954.999, cuit 20-14.954.999-7, nacido el 20 de agosto de 1962, y la Señora ANALIA ZULEMA GABARDI, documento número 14.628.235, nacida el 20 de noviembre de 1961. Ambo socios con domicilio en Sarmiento y Rivadavia. Argentinos.

Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: I) Agropecuaria: la ganadería, la agricultura, la citricultura, la silvicultura, la apicultura, cualquiera de ellas en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de frutas y hortalizas y demás especies o clases de cultivo, hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de esos productos, implantación de viveros, deforestaciones, de colmenares, la producción, reproducción, cría y comercialización de todo tipo de hacienda bovina, ovina, equina y porcina, compra y venta de animales mayores, en el país y/o en el extranjero. Asimismo, podrá importar y/o exportar todo tipo de maquinarias, insumos, productos o cualquier otro elemento relacionado con las actividades que desarrolla. II) Industrial: Elaboración, empaque, transporte, distribución, mantenimiento, transformación, fraccionamiento, conservación e industrialización de frutas, hortalizas y/o cualquier tipo de cultivos, sus derivados y accesorios, especialmente la fruticultura, floricultura, horticultura, pasturas, silvicultura y cualquier tipo de explotación agrícola; la fabricación, elaboración, transformación e industrialización a partir de las frutas y demás tipos de cultivo, de toda especie de jugos, extractos, concentrados, cremogenados, deshidratados cristalizados, dulces, aceites esenciales y espeleres o cualquier otro derivado con vinculación directa con los mismos. También podrá realizar actividades que comprendan todas las diversas etapas del proceso industrial reseñado precedentemente, y en cuanto fuere aplicable, relacionados con cueros, carnes, miel, embutidos, encurtidos y maderas, cualquiera fuese la variedad o clase. III) Comercial: Realizar todo tipo de comercialización y elaboración de frutas, hortalizas, maderas y demás especies o cultivos, sea mediante compra-venta, alquiler, permuta, comisión, consignación, distribución, contratos de franquicias y debentures, dentro o fuera del país; importación y/o exportación de frutas, hortalizas, maderas, miel y demás cultivos, cueros, carnes, sus derivados y subproductos, mercaderías, materias primas e insumos relacionados en forma directa con ella, como así también de maquinarias e implementos relacionados con los productos que produce y comercializa; arriendo y explotación de quintas, chacras de todo tipo, hacienda, vehículos, etcétera dentro o fuera del país. IV) Transporte: explotar todo lo concerniente al transporte de carga de todos los productos de su actividad agropecuaria, por todo el territorio nacional, provincial y en el exterior, explotando concesiones, licencias o permisos otorgados y realizar su distribución, almacenamiento, deposito, deposito en contenedores, embalajes.

Capital Social: PESOS VEINTE MILLONES ($ 20.000.000) representado por VEINTE MIL cuotas de pesos un mil cada una, Representación: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, teniendo la representación legal y uso de la firma social en forma individual o indistinta y ocuparán el cargo durante toda la vida de la sociedad.

Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año

Suscripción e integración: El socio LUIS MARIA ROBOL es propietario de diez mil cuotas de mil pesos cada una y con derecho a un voto por cuota, o sea PESOS DIEZ MILLONES ($10.000.000); la socia ANALIA ZULEMA GABARDI es propietaria de diez mil cuotas de mil pesos cada una y con derecho a un voto por cuota, o sea PESOS DIEZ MILLONES ($10.000.000).

Gerencia: a cargo de BRUNO ROBOL documento nacional de identidad número 38.309.290, CUIL/CUIT 20-38309290-7, nacido el 30/11/1994, soltero, hijo de Analía Gabardi y Luis Maria Robol, domiciliado en Sarmiento y Rivadavia sin número de esta ciudad y LUCAS ROBOL documento nacional de identidad número 36.114.819, CUIL/CUIT 20-36114819-4, soltero, hijo de Analía Gabardi y Luis Maria Robol, domiciliado en

1° Sección Ensenadita, San Cosme, provincia de Corrientes.
Monte Caseros, Ctes., 06/10/2015
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-24-06-2312-25 Caratulado ROBOL AGRO S.R.L. S/ Constitución.
Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 07-10-2025
Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Sol Naranja Fideicomiso Inmobiliario

FIDUCIANTE: ÉRIKA SOLEDAD DOS SANTOS, Documento Nacional de Identidad número 27.887.773, CUIT 27-27887773-1, nacida el 28/02/80, soltera, domiciliada en Ruta Nacional 12, Km. 1022 S/N, Riachuelo, Corrientes Capital
FIDUCIARIO: GUSTAVO ANTONIO RAZETO, Documento nacional de Identidad número 24.393.782, CUIT 20-24393782-6, nacido el 02/12/69, soltero, con domicilio en domiciliada en Ruta Nacional 12, Km. 1022 S/N, Riachuelo, Provincia de Corrientes
OBJETO DEL FIDEICOMISO: Lo constituye la construcción, administración y adjudicación de un edificio compuesto de subsuelo, planta baja, 11 pisos y terraza, que se compondrá de Unidades Funciona¬les y Complementa¬rias, tal como se detalla en el Plano de Obra que se agrega y forma parte del presente contrato como Anexo I, sobre inmueble ubicado en calle Pago Largo entre calles Junín y 9 de Julio, individualizado como Lote 29 de la Manzana 147, ADREMA A1-7319-1 de esta ciudad Capital.
NOMBRE: "SOL NARANJA FIDEICOMISO INMOBILIARIO"
PLAZO: El plazo de duración del presente fideicomiso se acuerda en CUATRO AÑOS o el de venta o entrega definitiva de todas las unida¬des construidas, el que ocurra primero, que se computará desde la fecha de la suscripción del presente. El plazo de obra es de 24 meses, cuyo cómputo iniciará en oportunidad del inicio de la ejecución de la obra. Las partes podrán prorrogar de común acuerdo el plazo previsto para abor¬dar la conclusión total de la obra en virtud de las eventuales demoras en la ejecución del proyecto. El plazo máximo es de 30 años.
BENEFICIARIOS: Los Fiduciantes, en su caso, sus sucesores universales o singulares.
FIDEICOMISARIOS: Los Fiduciantes serán, a la vez, los fideicomisarios, junto con los cesionarios que se incorporen con posterioridad
CESIONES: Los fiduciantes y Fideicomisarios podrán ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones emergentes de este contrato, previa conformidad del fiduciario, el que deberá prestarla en la medida en que los antecedentes personales y solven¬cia acreditada por el cesionario sean similares a los del ce¬dente. La cesión podrá otorgarse por escritura pública o instrumento privado con firma certificada por escri¬bano. Los gastos notariales de la cesión serán a cargo de las partes de la cesión
LIMITACIONES AL FIDUCIARIO: Siempre que medie el consentimiento de la Fiduciante, Beneficiarios y Fideicomisarios, el Fiduciario podrá constituir derecho real de hipoteca sobre el inmueble que integra el patrimonio del fideicomiso, para garantizar cualquier préstamo de dinero que sea necesario para la ejecución y finalización de la obra. El Fiduciario no podrá vender ni disponer del inmueble a ningún otro título diferente que la adjudicación de las unidades a los fiduciantes-beneficiarios-fideicomisarios de acuerdo a las normas de este contrato.-
El presente contrato de Fideicomiso es a título gratuito, sin cargo ni retribución alguna para el Fiduciario.-
BIENES OBJETO DEL FIDEICOMISO: Está conformado por: 1) El bien inmueble antes referenciado cuyo dominio fiduciario se transmitirá; 2) Las Unidades Funcionales y Complementarias que se construyan en el mismo; 3) Toda clase de bienes muebles y mobiliarios y todo los bienes que se adquieran para la ejecución de la obra y/o ingresen en reemplazo o sustitución de otros, 4) Todo bien que se ad¬quiera con dinero perteneciente al fideicomiso por la venta de las Unidades Funcionales o Complementarias, 5) los aportes dinerarios a realizar por la Fiduciante y de futuros cesionarios para atender a los costos del personal que se requiera para la construcción del edificio, incluidos proyecto, mano de obra, honorarios profesionales, seguros, impuestos, materiales y cualquier otro gasto necesario hasta la entrega de las unidades funcionales y 6) todos los frutos, tanto civiles como naturales, que produzca el Patrimonio Fiduciario.-
LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: Corrientes, 15/09/2025.-
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-16-09-3525-25 Caratulado SOL NARANJA FIDEICOMISO INMOBILIARIO S/ Constitución.
Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 15-10-2025
Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Combustibles Santo Tomas SRL.

Se hace saber que: "COMBUSTIBLES SANTO TOMAS S.R.L." CUIT Numero 30-70910231-8 con domicilio social en la intersección de las calles San Martin y Roca de la ciudad de Santo Tome - Ctes, e inscripta en la IGPJ bajo Nº 00768 Fº 00722 Lº II Tº II de SRL, el 20/12/2024 celebró Asamblea de Socios donde fue renovado el mandato del Gerente el sr Juan Carlos Vanasco CUIT Nº 20-18036934-2. Duración del mandato: 3 ejercicios.-
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-3737-25 Caratulado COMBUSTIBLES SANTO TOMAS SRL.S/ Cambio de autoridad.
Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 14-10-2025
Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

Nobles Horizontes SRL

Nº de Escritura 113 Sección "A".-
Lugar y fecha de otorgamiento: Corrientes, 09/09/2025.

Escribano Autorizante: Laura Analía ESPINDOLA Adscripta al Registro Notarial 419.
Denominación Social: "NOBLES HORIZONTES SRL"
SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Ariel Francisco ENRIQUEZ DNI Nº 26.680.256, CUIL/CUIT Numero 20-26680256-1, nacido el 28 de julio de 1978, Comerciante, domiciliado en calle San Martin 945 del Barrio Centro de la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, se halla de tránsito en esta capital y Gisela Magali LOPEZ DNI Nº Titular del Documento Nacional de Identidad Número 24.665.151, CUIT/CUIL Numero 27-24665151--5, nacida el 1º de marzo de 1978, Médica y domiciliada en 250 Viviendas Manzana L C 5 S/N del Barrio Santa María de esta ciudad;
Duración de la sociedad: 99 años. -
Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, exportación e importación de servicios turísticos y afines, venta y/o locación de transporte (terrestre, lacustre, marítimo y/o aéreo) desde y hacia destinos nacionales e internacionales, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, turismo estudiantil y/o educativo, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación del rubro turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes y/o alimentación, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y/o recreativas. Organización de eventos: producción, desarrollo, organización de espectáculos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de imágenes de productos o servicios empresariales e institucionales, sean corporaciones, empresas y demás personas físicas o jurídicas.
Capital social El capital social es de PESOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL ($27.760.000,00) dividido en DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (2776) CUOTAS partes de capital de valor nominal PESOS DIEZ MIL ($10.000) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: 1) el socio Ariel Francisco ENRIQUEZ suscribe la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (1.945) CUOTAS de capital de PESOS DIEZ MIL ($10.000,00) valor nominal cada una; y 2) la socia Gisela Magali LOPEZ suscribe la cantidad de OCHOCIENTOS TREINTA Y UN (831) CUOTAS de capital de PESOS DIEZ MIL ($10.000,00) valor nominal cada una; INTEGRANDO los socios en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto y obligándose a abonar el saldo en el plazo legal de dos (2) años.
Cierre del ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.-
Domicilio social: Los socios declaran que el domicilio de la sede social se fija en calle El Dorado 1548 Manzana L Casa 5 del Barrio Santa María de esta ciudad de Corrientes
GERENCIA SOCIAL: En este acto son designados como Gerente Titular Ariel Francisco ENRIQUEZ Titular del Documento Nacional de Identidad Numero 26.680.256 y Gerente Suplente Gisela Magali LOPEZ Titular del Documento Nacional Numero 24.665.151, quienes ACEPTAN los cargos. Los gerentes constituyen en este acto una garantía del cumplimiento de sus funciones por la cantidad de Pesos doscientos mil ($200.000).-
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-30-09-3724-25 Caratulado NOBLES HORIZONTES SRL.S/ Constitucion.
Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 12-10-2025
Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General.-
I: 06/11 – V: 06/11.-

PESCA Y ARTE SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 31-10-2025 1.- CESAR LEONARDO, NUÑEZ, 46 años, soltero/a, , Diseñador Gráfico, calle Rivadavia, nro. 2366, piso 5, depto. A, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 27549407, CUIT 20275494071; y 1. 2.- "PESCA Y ARTE ". 3.- Calle Rivadavia 2366, Piso: 5, Depto A, Ciudad Corrientes. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a "La sociedad tendrá por objeto la producción, realización, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales (películas, series, documentales, programas de televisión, videos musicales, micros, videos para redes sociales, cortometrajes, vlogs, videos institucionales/corporativos/educativos, spots publicitarios, animaciones, entrevistas, coberturas) y cualquier otro tipo de material comunicacional gráfico y visual. Asimismo, podrá prestar servicios de diseño, comunicación edición, postproducción, doblaje, subtitulado, y efectos especiales. La sociedad también podrá realizar actividades complementarias tales como la organización de eventos, festivales y exposiciones relacionadas con la industria audiovisual, así como la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en materia de producción y distribución de contenidos audiovisuales." . La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 1.288.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: CESAR LEONARDO NUÑEZ: 1288000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: CHRISTIAN ARIEL EDGARDO BREGAINS HELMAN con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: CESAR LEONARDO NUÑEZ con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: CHRISTIAN ARIEL EDGARDO BREGAINS HELMAN, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. CESAR LEONARDO NUÑEZ, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-30-10-01558/2025. Caratulado: PESCA Y ARTE. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 31/10/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.

I: 06/11 – V: 06/11.-

LA PERLA RP SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 31-10-2025 1.- MARIO ANGEL, RODRIGUEZ PARDO, 46 años, divorciado/a, , Tecnico Forestal, calle Sosa Levalle, nro. 1650, Empedrado, provincia Corrientes, DNI 27347179, CUIT 20273471791; JUAN MANUEL, RODRIGUEZ PARDO, 44 años, soltero/a, , Técnico Superior en Periodismo Deportivo, calle Bartolome Mitre, nro. 1467, Empedrado, provincia Corrientes, DNI 28242786, CUIT 23282427869; EMILIANO, RODRIGUEZ PARDO, 40 años, casado/a, , Tecnico en produccion Agropecuaria, calle Bartolome Mitre, nro. 250, Empedrado, provincia Corrientes, DNI 30824951, CUIT 20308249515; FEDERICO, RODRIGUEZ PARDO, 39 años, casado/a, , Secretariado Juridico, calle 9 de Julio , nro. 1062, Empedrado, provincia Corrientes, DNI 32224542, CUIT 20322245425; y 1. 2.- "LA PERLA RP ". 3.- Calle Bartolome Mitre 1467, Ciudad Empedrado. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la Comercialización por menor de Artículos Electrodomésticos y Servicio de Emisión de Señales de televisión por cable. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 8.000.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: MARIO ANGEL RODRIGUEZ PARDO: 2000000 acciones; JUAN MANUEL RODRIGUEZ PARDO: 2000000 acciones; EMILIANO RODRIGUEZ PARDO: 2000000 acciones; FEDERICO RODRIGUEZ PARDO: 2000000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: EMILIANO RODRIGUEZ PARDO con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: MARIO ANGEL RODRIGUEZ PARDO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: EMILIANO RODRIGUEZ PARDO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. MARIO ANGEL RODRIGUEZ PARDO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-24-10-01552/2025. Caratulado: LA PERLA RP. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 31/10/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.

I: 06/11 – V: 06/11.-

BOSA MADERAS SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 31-10-2025 1.- ESPINOSA, BRUNO GERARDO, 31 años, soltero/a, , comerciante, calle 30 de Agosto, nro. 0, Santa Rosa, provincia Corrientes, DNI 37887311, CUIT 20378873119; y 1. 2.- "BOSA MADERAS ". 3.- Calle Tucuman 53, Ciudad Santa Rosa. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a Aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variaciones. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 5.900.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: ESPINOSA BRUNO GERARDO: 5900000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JUAN RAMON ESPINOSA con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: ESPINOSA BRUNO GERARDO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: JUAN RAMON ESPINOSA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. ESPINOSA BRUNO GERARDO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-24-10-01550/2025. Caratulado: BOSA MADERAS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 31/10/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.

I: 06/11 – V: 06/11.-

HENDERTEX REPUESTOS SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 31-10-2025 1.- TEIXIDO, JAVIER ALBERTO, 42 años, soltero/a, , comerciante, calle BO ALTA GRACIA CASA 8 M:75, nro. 0, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 29811149, CUIT 20298111498; HENDERSON, ALFREDO ALEJANDRO, 44 años, soltero/a, , Contador, calle Virreina S/N, nro. 0, Paso De La Patria, provincia Corrientes, DNI 28810694, CUIT 20288106941; y 1. 2.- "HENDERTEX REPUESTOS ". 3.- Calle Chacabuco 2348, Ciudad Corrientes. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a Venta al por menor de repuestos para automoviles y motocicletas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 3.500.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: TEIXIDO JAVIER ALBERTO: 1750000 acciones; HENDERSON ALFREDO ALEJANDRO: 1750000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: TEIXIDO JAVIER ALBERTO con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: HENDERSON ALFREDO ALEJANDRO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: TEIXIDO JAVIER ALBERTO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. HENDERSON ALFREDO ALEJANDRO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Julio de cada año.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-28-10-01554/2025. Caratulado: HENDERTEX REPUESTOS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 31/10/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 06/11 – V: 06/11.-

AGROLIDER KUTTSO SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 31-10-2025 1.- JAVIER ANTONIO, KUTTEL, 57 años, soltero/a, , MEDICO VETERINARIO, calle 3 DE FEBRERO, nro. 217, piso PLANTA BAJA, Colón, provincia Entre Ríos, DNI 20099391, CUIT 20200993919; JOSE ALEJANDRO, SOSA, 29 años, soltero/a, , GESTOR AMBIENTAL, calle Blanco Escalada sin número, nro. 0, Concepcion, provincia Corrientes, DNI 38712477, CUIT 20387124773; y 1. 2.- "AGROLIDER KUTTSO ". 3.- Calle 9 de julio 1524, Piso: 1, Depto B, Ciudad Corrientes. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: - Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de: i) instrumentos, aparatos médicos y productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados; ii) productos alimenticios con destino a animales de toda especie; iii) maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; - Prestar todo tipo de asesorías y consultorías técnicas y profesionales, en materias relacionadas a su objeto social, especialmente Sistemas de Gestión de Calidad Normas ISO y estándares internacionales. . La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 15.000.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: JAVIER ANTONIO KUTTEL: 11250000 acciones; JOSE ALEJANDRO SOSA: 3750000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: JAVIER ANTONIO KUTTEL con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: JOSE ALEJANDRO SOSA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: JAVIER ANTONIO KUTTEL, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. JOSE ALEJANDRO SOSA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Julio de cada año.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-24-10-01551/2025. Caratulado: AGROLIDER KUTTSO. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 31/10/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 06/11 – V: 06/11.-

INTELIGENCIA MEDICA DIGITAL SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 31-10-2025 1.- LUIS ALBERTO, SEMPER, 73 años, casado/a, , Médico Psiquiatra, calle Tomás Santa Coloma , nro. 950, Paso De La Patria, provincia Corrientes, DNI 10452357, CUIT 23104523579; AGUSTIN SANTIAGO, BELLA, 41 años, casado/a, , Abogado, calle Juan D. Perón, nro. 1451, piso 13, depto. A, Resistencia, provincia Chaco, DNI 31101717, CUIT 23311017179; BERNARDO CLAUDIO, ROMANO CHERÑAC, 45 años, casado/a, , Empresario, calle Pje. Yapeyú, nro. 154, Formosa, provincia Formosa, DNI 27751055, CUIT 20277510554; y 1. 2.- "INTELIGENCIA MEDICA DIGITAL ". 3.- Calle Catamarca 424, Ciudad Corrientes. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a La investigación, diseño, desarrollo, producción, implementación, comercialización, distribución, explotación y licenciamiento de programas de computación, aplicaciones y plataformas digitales en cualquiera de sus formas; la prestación de servicios de tecnología informática, inteligencia artificial, análisis de datos y big data aplicados a la salud y a otros sectores; la provisión de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y soporte técnico relacionados con las actividades mencionadas; y la realización de todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social.. La sociedad tiene plena

capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 2.899.800,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: LUIS ALBERTO SEMPER: 1449900 acciones; AGUSTIN SANTIAGO BELLA: 724950 acciones; BERNARDO CLAUDIO ROMANO CHERÑAC: 724950 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: LUIS ALBERTO SEMPER con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: AGUSTIN SANTIAGO BELLA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: LUIS ALBERTO SEMPER, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. AGUSTIN SANTIAGO BELLA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-28-10-01557/2025. Caratulado: INTELIGENCIA MEDICA DIGITAL. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 31/10/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.

I: 06/11 – V: 06/11.-

KUARAY SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 05-11-2025 1.- GLADIS ELENA, VALLEJOS JARA, 63 años, casado/a, , MEDICA, calle cordoba, nro. 1086, piso PB, depto. 6, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 14663226, CUIT 27146632268; ADRIANA JORGELINA, CASTRO, 40 años, soltero/a, , BANCARIA, calle RIVADAVIA, nro. 1657, piso 1, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 31472488, CUIT 27314724882; y 1. 2.- "KUARAY ". 3.- Calle Rivadavia 1657, Ciudad Corrientes. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General N° 2 IGPJ. 5.- años. 6.- $ 1.000.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas e integradas: GLADIS ELENA VALLEJOS JARA: 510000 acciones; ADRIANA JORGELINA CASTRO: 490000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: GLADIS ELENA VALLEJOS JARA con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: ADRIANA JORGELINA CASTRO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: GLADIS ELENA VALLEJOS JARA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. ADRIANA JORGELINA CASTRO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-08-10-01546/2025. Caratulado: KUARAY. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 05/11/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.

I: 06/11 – V: 06/11.-

RH REPUESTOS Y AUTOPARTES SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 05-11-2025 1.- GUSTAVO OSCAR, RIQUELME, 51 años, soltero/a, , comerciante, calle AV 9 DE JULIO, nro. 971, Esquina, provincia Corrientes, DNI 23845390, CUIT 23238453909; MARCELA NOEMI, MARULL, 44 años, soltero/a, , comerciante, calle 11 entre 38 y 39, nro. 340, La Plata, provincia Buenos Aires, DNI 28493568, CUIT 27284935689; y 1. 2.- "RH REPUESTOS Y AUTOPARTES ". 3.- Calle 9 de JULIO 971, Ciudad Esquina. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a a las siguientes actividades: Compra-Venta Mayorista y Minorista, Importación y Exportación de repuestos para automotores. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 6.000.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: GUSTAVO OSCAR RIQUELME: 3000000 acciones; MARCELA NOEMI MARULL: 3000000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: GUSTAVO OSCAR RIQUELME con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: MARCELA NOEMI MARULL con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: GUSTAVO OSCAR RIQUELME, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. MARCELA NOEMI MARULL, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-28-10-01556/2025. Caratulado: RH REPUESTOS Y AUTOPARTES. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 05/11/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.

I: 06/11 – V: 06/11.-

AMOORA SOLUCIONES SASU

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 05-11-2025 1.- LUIS SEBASTIAN, ECHAVARRIA, 44 años, casado/a, , Arquitecto, calle Elias Abad , nro. 1860, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 28666316, CUIT 20286663169; y 1. 2.- "AMOORA SOLUCIONES ". 3.- Calle B Galvan Sector I Casa 5 0, Ciudad Corrientes. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 3.500.000,00, representado por acciones escriturales de

$ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: LUIS SEBASTIAN ECHAVARRIA: 3500000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: LUIS SEBASTIAN ECHAVARRIA con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: FLAVIA MARIA FRANCO con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: LUIS SEBASTIAN ECHAVARRIA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. FLAVIA MARIA FRANCO, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 30 de Junio de cada año.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-31-10-01560/2025. Caratulado: AMOORA SOLUCIONES. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 05/11/2025
Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 06/11 – V: 06/11.-

CLUSTER SUPERMERCADOS SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 05-11-2025 1.- WALTER ANDRES, BARRIOS, 50 años, divorciado/a, , EMPRENDEDOR, calle B° LOS PINOS , nro. 16, Bella Vista, provincia Corrientes, DNI 24366221, CUIT 20243662215; ROCIO ITATI, COSTA, 27 años, soltero/a, , DOCENTE, calle GUASTAVINO , nro. 2137, piso 3, depto. A, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 41442183, CUIT 27414421836; JONATAN GABRIEL, SKORSKI, 39 años, soltero/a, , EMPRENDEDOR, calle NORMANDIA, nro. 2863, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 33228821, CUIT 20332288211; y 1. 2.- "CLUSTER SUPERMERCADOS ". 3.- Calle Calle Normandia 2863, Piso: 2, Depto 9, Ciudad Corrientes. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 644.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 100% integradas: WALTER ANDRES BARRIOS: 251160 acciones; ROCIO ITATI COSTA: 206080 acciones; JONATAN GABRIEL SKORSKI: 186760 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: WALTER ANDRES BARRIOS con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: JONATAN GABRIEL SKORSKI con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: WALTER ANDRES BARRIOS, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. JONATAN GABRIEL SKORSKI, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-29-09-01542/2025. Caratulado: CLUSTER SUPERMERCADOS. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 05/11/2025
Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 06/11 – V: 06/11.-

EL CAPITAN R SAS

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado 05-11-2025 1.- VALERIA TERESITA, ZORRILLA, 51 años, casado/a, , CONTADORA PUBLICA, calle SANTA FE, nro. 681, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 23742204, CUIT 27237422045; FABIAN ALFONSO, ZORRILLA, 47 años, soltero/a, , COMERCIANTE, calle GUASTAVINO , nro. 1780, Corrientes, provincia Corrientes, DNI 26374558, CUIT 20263745583; MARIO MIGUEL, ZORRILLA, 53 años, soltero/a, , ARQUITECTO, calle SAAVEDRA, nro. 557, piso 1, depto. A, Resistencia, provincia Chaco, DNI 22640689, CUIT 20226406892; y 1. 2.- "EL CAPITAN R ". 3.- Calle Guastavino 1780, Ciudad Corrientes. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a CRIA DE GANADO BOVINO. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- años. 6.- $ 6.440.000,00, representado por acciones escriturales de $ 1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas y 25% integradas: VALERIA TERESITA ZORRILLA: 1610000 acciones; FABIAN ALFONSO ZORRILLA: 3220000 acciones; MARIO MIGUEL ZORRILLA: 1610000 acciones; 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular: VALERIA TERESITA ZORRILLA con domicilio especial en la sede social; Administrador titular: FABIAN ALFONSO ZORRILLA con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: VALERIA TERESITA ZORRILLA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. FABIAN ALFONSO ZORRILLA, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.
Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-31-10-01559/2025. Caratulado: EL CAPITAN R. S/Insc. de Directorio Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 05/11/2025
Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.
I: 06/11 – V: 06/11.-

EPAA. Comunicación y Servicios Estratégicos S.R.L

CESION DE CUOTAS Y MODIFICATORIA DE CONTRATO SOCIAL: EPAA. COMUNICACIÓN Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS S.R.L CUIT (30-71742982-2) con sede social en calle 1000 Viviendas General San Martín Monoblock 15 piso 1 Departamento 3 de la ciudad de Corrientes, Prov. de Corrientes, inscripta en la IGPJ de la Provincia de Corrientes al Legajo N° 485, bajo Número y Folio 02599, Libro VIII, Tomo III de SRL en fecha 10 de Diciembre de 2021.- FORMA DE CELEBRACIÓN: Instrumento Privado.- LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: Corrientes, 29 de Abril de 2025.- ESCRIBANO CERTIFICANTE: ESC. ARIEL EDUARDO BOJANICH.- CEDENTES: 1) ESTEBAN NICOLAS IBAÑEZ D.N.I. N° 31.969.700, CUIL (20-31969700-5),

nacido el 20-11-1985, argentino, soltero, domiciliado en San Martin 380 de la ciudad de Corrientes, CUOTAS CEDIDAS: 125 cuotas de pesos mil ($1.000) cada una a favor de Jorge Patricio Guidi.- 2) JOSE ANDRES CARBAJAL, D.N.I N° 25.461.934, CUIL (20-25461934-6), nacido el 16-09-1976, argentino, casado, con domici lio en Av. El Dorado 1523 de la Localidad de Riachuelo, Prov. de Corrientes, CUOTAS CEDIDAS: 125 cuotas de pesos mil ($1.000) cada una a favor de Jorge Patricio Guidi.- 3) JOSE ALEJANDRO CARBAJAL, D.N.I N° 21.928.724, CUIL (20-21928724-1), nacido el 19-03-1971, argentino, casado, con domicilio en Junín 741 7 "B" de la Ciudad de Corrientes, Prov. de Corrientes, CUOTAS CEDIDAS: 125 cuotas de pesos mil ($1.000) cada una a favor de Jorge Patricio Guidi.- 4) JORGE PATRICIO GUIDI, D.N.I N° 31.435.888, CUIL (20-31435888-1), nacido el 19-01-1985, argentino, casado, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1471 de la Ciudad de Corrientes, Prov. de Corrientes. CUOTAS CEDIDAS: 75 cuotas de pesos mil ($1.000) cada una a favor de María Celina Gomez Verón.- CESIONARIOS: 1) JORGE PATRICIO GUIDI - CUOTAS ADQUIRIDAS: 375 cuotas de pesos mil ($1.000) cada una; 2) MARÍA CELINA GOMEZ VERÓN - CUOTAS ADQUIRIDAS: 75 cuotas de pesos mil ($1.000) cada una; PRECIO DE LA CESIÓN: CESIÓN GRATUITA.- REFORMAS: *CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS: QUINIENTOS MIL ($500.000), divididos en QUINIENTAS (500) CUOTAS de valor nominal PESOS MIL ($1.000.-) cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: A) El señor JORGE PATRICIO GUIDI es propietario de CUATROSCIENTOS VEINTICINCO (425) CUOTAS de PESOS MIL ($1000) cada una, lo que representa la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL ($425.000); B) La señora* MARIA CELINA GOMEZ VERÓN *es propietaria de SETENTA Y CINCO (75) CUOTAS de PESOS MIL ($1000) cada una, lo que repre senta la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($75.000); De esta forma el capital social queda totalmente suscripto, y se encuentra totalmente integrado".*- ADENDA / CESION DE CUOTAS Y MODIFICATORIA DE CONTRATO SOCIAL: EPAA. COMUNICACIÓN Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS S.R.L: FORMA DE CELEBRACIÓN: Instrumento Privado.- LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: Corrientes, 17 de Octubre de 2025.- ESCRIBANO CERTIFICANTE: ESC. ARIEL EDUARDO BOJANICH.- OBJETO: Las partes dejan expresamente establecido que el presente instrumento tiene por objeto incorporar el asentimiento conyugal que, por error material e involuntario, no fue incluido en el instrumento de cesión de cuotas sociales. COMPARECIENTES: SOLEDAD BUSTILLO, D.N.I N° 23.569.911, nacida el 01-01-74, argentina, casada con José Alejandro Carbajal, domiciliada en San Luis 745 de la Ciudad de Corrientes; MARIA NATALIA HORRISBERGER, D.N.I N° 26.045.269, nacida el 20-08-81, argentina, casada con José Andrés Carbajal domi ciliada en El Dorado 1523 de la localidad de Riachuelo, Provincia de Corrientes. Los cónyuges entre sí, ambos argentinos, JORGE PATRICIO GUIDI, D.N.I N° 31.435.888, , nacido el 19-01-1985, domicilio en Carlos Pellegri ni N° 1471 de la Ciudad de Corrientes, Prov. de Corrientes; y MARIA CELINA GOMEZ VERON, D.N.I N° 32.363.353, nacida el 03-06-86, con domicilio en H. Irigoyen 636 2 C B° Camba Cua de la Ciudad de Corrientes.- Se deja constancia que el asentimiento se presta en forma libre, voluntaria y sin vicio alguno de la voluntad, ratifi cando la totalidad de los términos del contrato original. Los firmantes ratifican en todos sus términos el contrato de cesión de cuotas el cual permanece vigente en todo lo que no se contradiga con la presente adenda.

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-12-08-3019/2025. Caratulado: EPAA. COMUNICACIÓN Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS S.R.L S/ CESION. Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 31/10/2025

Dra. Cinthia Belen Vergez – Inspectora General.

I: 06/11 – V: 06/11.-

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

https://www.corrientes.gob.ar/boletinoficial